

UNISALUD
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

CIRCULAR 01 DE 2024
(15 DE OCTUBRE)

DE: JEFATURA DE DIVISIÓN UNISALUD, SEDE PALMIRA

PARA: AFILIADOS A UNISALUD, SEDE PALMIRA.

ASUNTO: LISTA DE ASPIRANTES ACREDITADOS PARA
CANDIDATURAS A COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE-
CAS, PALMIRA.

Unisalud informa que los siguientes aspirantes cumplen los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría 1173 del 11 de septiembre de 2012¹, para ser candidatos a representantes de los Docentes y de los Empleados Públicos Administrativos y Trabajadores Oficiales, tanto activos como pensionados ante el Comité Administrador de Sede de Unisalud en Palmira.

| Aspirantes acreditados para ser candidatos como | |
|--|---|
| Representantes de los usuarios ante Comité Administrador de Sede, CAS, de Palmira | |
| Representantes de los docentes activos | Principal: Giraldo Jiménez Chappotin Suplente: Janneth Torres Agredo |
| Representantes de los docentes pensionados | Principal: Daniel Gerardo Cayon Salinas Suplente: Camilo Álvarez Payán |
| Representantes de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales activos | Principal: Gloria Lasso Ramírez Suplente: Nolva Roa Cubillos |
| Representantes de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales pensionados | Principal: Liliana Cano Lozano Suplente: Jairo Salazar |

Es importante tener en cuenta que, para votar, es necesario que los Docentes, Empleados Públicos Administrativos y los Trabajadores Oficiales, tanto activos como pensionados que se encuentran afiliados a Unisalud, según sea el caso para cada uno de los estamentos convocados, cuenten con correo institucional (@unal.edu.co) y clave. Para solicitarlo, pueden hacerlo a través de:

Mesa de Ayuda de la Universidad Nacional de Colombia

Teléfono 3165000 Ext. 81000

Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:00 am a 5:00 p.m.

Correo: mesadeayudaweb@unal.edu.co

¹ Resolución disponible en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=50047

Una vez cuenten o tengan habilitada esta identidad institucional, deben revisar en <https://participa.unal.edu.co>, entre hoy 15 y el 29 de octubre de 2024, que se encuentren habilitados en el precenso o solicitar su inscripción. El proceso relacionado puede ser consultado y aplicado, atendiendo el video tutorial disponible en el enlace https://youtu.be/Vzt_qaUYZ4I

El precenso y la importancia para los procesos electorales

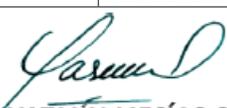
- 1.** El precenso es la etapa en que los Docentes, Empleados Públicos Administrativos y los Trabajadores Oficiales afiliados a Unisalud, revisan en la página participa.unal.edu.co si sus datos se encuentran allí cargados, si son correctos o si es necesaria una modificación.
- 2.** Quienes no figuren en el precenso o tengan información errada, pese a ser docentes, empleados públicos administrativos o trabajadores oficiales, tanto activos como pensionados afiliados a Unisalud, deberán solicitar su inclusión a través de esta misma página, participa.unal.edu.co, registrando la información que allí se solicita, dentro del plazo determinado en el cronograma electoral.
- 3.** Quienes se encuentren en las circunstancias antes indicadas y no soliciten esta revisión y/o ajuste de datos, dentro del plazo determinado en el cronograma electoral, quedarán excluidos del censo y **no podrán participar en la votación electrónica.**

Una vez atendidas las reclamaciones y dentro de los plazos que sean estipulados, la Gerencia Nacional de Unisalud expedirá el censo definitivo que podrá ser consultado, en los tiempos definidos dentro de cronograma electoral, a través de participa.unal.edu.co.

Respecto a las votaciones, estas se realizarán el 07 de noviembre de 2024 a través de la página <https://participa.unal.edu.co> según el paso a paso expuesto en el video tutorial <https://youtu.be/5K6bVmNXghI>

Para finalizar, se comparte el calendario electoral, teniendo en cuenta únicamente las etapas pendientes de realización, de acuerdo a la Resolución de Rectoría No. 1019 de 2024:

| Elecciones CAS y JDN 2024-2026 | | |
|---|-------------------------------------|--|
| Proceso | Fechas | Horarios |
| 5. Reunión de candidatos o sus delegados. | 17 de octubre | Actividad virtual interna |
| 6. Difusión y presentación de programas a la comunidad por parte de los aspirantes. | Del 21 de octubre al 6 de noviembre | Correos electrónicos, página web Unisalud, redes sociales, micrositio Elecciones JDN y CAS https://unisalud.unal.edu.co/elecciones.html |
| 7. Publicación del precenso y solicitudes de inclusión en el Censo. | Del 15 al 29 de octubre | Hasta las 4:00 p.m. del último día en página https://participa.unal.edu.co |
| 8. Publicación del Censo. | 5 de noviembre | Página https://participa.unal.edu.co |
| 9. Votación en Electrónico | 7 de noviembre | 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la página https://participa.unal.edu.co |
| 10. Publicación de resultados. | 7 de noviembre | En la página https://participa.unal.edu.co y https://unisalud.unal.edu.co/ |


GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO
 JEFE DE DIVISIÓN
 UNISALUD, SEDE PALMIRA.